



## EDUCACIÓN PARVULARIA

<b>GRADO ACADÉMICO:</b>	LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN
<b>TÍTULO PROFESIONAL:</b>	EDUCADOR/A DE PÁRVULOS
<b>CARRERA:</b>	EDUCACIÓN PARVULARIA

### DEFINICIÓN PROFESIONAL

El egresado y egresada de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad San Sebastián es un(a) profesional íntegro(a) que evidencia en el ámbito profesional y humano el sello Humanista Cristiano de la Universidad. En virtud de ello, la Universidad resguarda que tanto en sus planes de formación profesional como en todos sus espacios formativos tributen a este sello.

Asimismo, posee conocimientos pedagógicos, didácticos, disciplinares y de sus estudiantes de acuerdo con su etapa de desarrollo y niveles educativos, que le permitirán desempeñarse de manera pertinente en la promoción de aprendizajes de sus estudiantes, en el liderazgo y gestión de ambientes para el aprendizaje y responsabilidad frente a la docencia, aportando de manera innovadora al proceso educativo en el contexto y nivel en que se desenvuelve, con un actuar inclusivo que favorece la convivencia escolar y la promoción integral de la persona.

El/la Educador/a de Párvulos de la USS, posee un conocimiento del desarrollo biopsicosocial del párvulo de 0 a 6 años, considerando el aporte de las neurociencias, como también los fundamentos, principios y didáctica propia de la Educación Parvularia, caracterizada por un enfoque globalizador de la realidad. Asimismo, maneja el currículum en sus distintos niveles de concreción lo que le permite planificar, implementar y evaluar procesos formativos pertinentes, lúdicos, desafiantes, inclusivos e innovadores.

Son profesionales capaces de gestionar proyectos en su ámbito profesional, atender y resolver problemáticas propias de su campo profesional, comunicarse de manera efectiva y vincularse colaborativamente con las distintas agencias y actores que inciden en los procesos formativos de los(as) párvulos.

Es un(a) profesor/a que reflexiona en y sobre su quehacer profesional para la mejora continua de su práctica educativa y responde así a las necesidades de sus estudiantes, comunidad educativa, cultura escolar y contexto mediante procesos de investigación-acción, enfatizando en el primer nivel de Educación Parvularia (sala cuna). Así también, ejerce su profesión de acuerdo con la normativa vigente y principios éticos que la sustentan.

Su campo ocupacional se extiende a establecimientos educacionales de dependencia públicas, privadas, municipalizadas, convencionales y no convencionales, que contemplen la formación del grupo etario de 0 a 6 años de edad o en el ejercicio libre de la profesión.



## DESEMPEÑOS ESPERADOS PROFESIONALES:

### Área N° 1: Promoción de los Aprendizajes

#### Desempeño 1:

Planifica el proceso de aprendizaje y enseñanza desde un enfoque globalizador a largo, mediano y corto plazo, considerando tanto las diferencias individuales y necesidades de sus estudiantes como el marco curricular vigente del nivel de Educación Parvularia para proponer acciones desafiantes y lúdicas para el acceso al aprendizaje y desarrollo integral de todos sus estudiantes.

#### Desempeño 2:

Implementa experiencias de aprendizajes diversificadas, centradas en los(as) estudiantes y su aprendizaje activo basado en los fundamentos y principios de la educación, el avance disciplinar y el saber pedagógico propios del nivel en el que sustenta su quehacer profesional.

#### Desempeño 3:

Evalúa desde la perspectiva de la evaluación para el aprendizaje, el nivel de logro de los aprendizajes y desarrollo de sus estudiantes y su propia práctica profesional, aplicando diversos procedimientos que le permitan tomar decisiones profesionales fundamentadas y pertinentes, desde un enfoque reflexivo, para mejorar el proceso educativo.

### Área N°2: Liderazgo y Gestión de Ambientes para el Aprendizaje

#### Desempeño 4:

Gestiona acciones educativas en los estamentos, niños, familia y comunidad para promover el bienestar y desarrollo integral de los párvulos a partir de la participación de todos desde un enfoque de derecho, inclusivo y multidisciplinario.

#### Desempeño 5:

Propone soluciones a problemáticas educativas cotidianas en sus distintos ámbitos de acción profesional, conformando equipos de trabajo con profesionales de su área y de otras, con el fin de contribuir al proceso educativo desde una perspectiva innovadora.

#### Desempeño 6:

Desarrolla proyectos educativos en el ámbito de su quehacer profesional acorde a las necesidades de la comunidad y su espíritu emprendedor, según las normativas legales vigentes.



### Área N°3: Responsabilidad frente a la Docencia

#### Desempeño 7:

Desarrolla proyectos de investigación-acción vinculados a su quehacer profesional, considerando los elementos propios de la metodología, para mejorar procesos y práctica del ámbito educativo, desde una visión integral de la persona y su comunidad.

#### Desempeño 8:

Comunica sus ideas de manera efectiva a través de un lenguaje oral y escrito acorde al contexto profesional, cumpliendo con las normas éticas propias y de responsabilidad social propias de la profesión.

#### Desempeño 9:

Reflexiona en y sobre su práctica pedagógica, generando diversos mecanismos que le permitan mejorar la práctica educativa y su desarrollo profesional, en consideración a los principios éticos y regulatorios de la profesión.

### Área N°4: Formación Integral

#### Desempeño 10:

Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud de Hombre.

#### Desempeño 11:

Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del Hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.

#### Desempeño 12:

Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, resultantes del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y con el medio.